

COMUNICADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA SOBRE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA “TRABAJO FIN DE GRADO” DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN MEDICINA

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) de Medicina en la Universitat de València (UV) a partir de la fecha de este comunicado y hasta nueva notificación van a sufrir una serie de modificaciones motivadas por la situación y emergencia existente debida a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (enfermedad COVID-19).

Las medidas que se instauran son las siguientes:

Atención al público en la secretaría de la Facultad de Medicina de València

Las consultas referentes al TFG se realizarán “solo mediante correo electrónico”.

- Correo electrónico: tfgmedicina@uv.es

Actividades específicas de los estudiantes de TFG

Siguiendo las instrucciones de nuestra Rectora del 13 de Marzo de 2020 suspendiendo todas las actividades de carácter educativo y formativo “presenciales” en la Universitat de Valencia, los estudiantes deben comunicarse con los tutores preferentemente a través de los medios telemáticos oficiales, como el aula virtual (foros, chats, etc..) o correo electrónico de la Universidad.

Información complementaria en:

<https://www.uv.es/comunica/placontinuitat/uvinformacio-aula-virtual-sp.pdf>

<https://links.uv.es/AulaVirtualUV>

Actividad investigadora de los estudiantes de TFG

En el caso de que el/la estudiante esté desarrollando un TFG mediante un proyecto de investigación que precise actividad presencial en centro sanitario o de otra índole, queda suspendida esta actividad y será el tutor responsable del TFG el que sustituya la actividad presencial por actividad telemática.

Temas y modalidades

No hay cambios en la normativa respecto a los modelos de TFG (casos clínicos, revisión bibliográfica o trabajo de investigación).

Plazos de presentación de documentación y defensa de los TFG

Se mantendrán los periodos establecidos en la actualidad para el segundo periodo de la primera convocatoria y también para la segunda convocatoria, es decir:

Primera convocatoria

Segundo periodo:

Presentación: hasta el 25 de marzo a las 14 horas

Plazo de defensa: del 27 de abril al 15 de mayo.

Segunda convocatoria: Único Periodo

Presentación: del 1 al 8 de junio.

Defensa: del 25 de junio al 3 de julio.

Cumplimentación y presentación de la documentación

Cambios mientras dure la situación excepcional:

Se suprime la necesidad de que el tutor y el estudiante se reúnan para rellenar/firmar documentos. Se admiten las firmas en los documentos escaneadas o realizadas en formato Word, Dibujar. Los documentos Word deberán ser guardados, una vez firmados, en formato pdf.

Se suprime el registro de entrada en la Secretaría de la Facultad del anexo 3.

El anexo 3 se cumplimentará telemáticamente y se subirá a entreu en los plazos previstos. El documento con el texto del TFG en pdf (memoria) y el anexo 3 lo deberá colgar directamente el estudiante en la aplicación entreu.

El anexo 4, en el supuesto de que no lo hubiera podido presentar el estudiante en sobre cerrado durante la primera convocatoria (segundo plazo) lo podrá enviar telemáticamente el tutor a la comisión de TFG a la dirección de correo electrónico tfgmedicina@uv.es en los mismos plazos previstos. El documento puede enviarse escaneado o en formato pdf.

El anexo 4 en la segunda convocatoria, **solo lo podrá enviar el tutor telemáticamente** al correo electrónico previamente especificado (tfgmedicina@uv.es) y siempre con el correo oficial de la Universitat de València (es el correo que identifica a la persona que lo envía, por lo que evitaremos falsas identidades)

Plazos previstos de entrega del tutor del anexo 4:

Los mismos plazos de los que dispone el estudiante para la presentación en entreu con la excepción de que debido a problemas del sistema informático actual sea inviable. En ese caso y ante cualquier duda remitirlo directamente al correo electrónico fac.medicina@uv.es a la atención de la comisión de TFG.

NOTA IMPORTANTE: Dado que la situación actual es excepcional y algún estudiante o tutor puede verse afectado especialmente por la pandemia de la enfermedad COVID-19, de forma individual, se podrá solicitar a la comisión de TFG cambios en los plazos previstos enviando una notificación al correo electrónico tfgmedicina@uv.es . La comisión del TFG o su presidente comunicaran la resolución de la solicitud en un plazo inferior a 72 horas lectivas desde la recepción telemática.

Acto de defensa de los trabajos fin de grado

Durante el periodo de duración de medidas extraordinarias no se autorizará la defensa de los TFG de manera presencial.

El acto de presentación/defensa de los TFG se realizará mediante sistema telemático actuando de la siguiente forma:

El estudiante, además de tener la memoria del TFG en entreu (ubicado en el apartado de comunidades del aula virtual), enviará en formato Power Point locutado la presentación a tfgmedicina@uv.es. Ver en el siguiente enlace la forma de realizar presentaciones powerpoint locutadas: <http://links.uv.es/tp/pp-locutadas>.

Esta presentación, que deberá durar aproximadamente 10 minutos, se debe guardar en un archivo en el que conste TFG seguido de nombre y apellidos del estudiante (por ejemplo: TFGmanuelperezsanchez) y será remitida por el estudiante utilizando exclusivamente el correo electrónico oficial de la Universitat de València.

Plazo para enviar esta presentación (Power Point locutado):

Primera convocatoria

Segundo periodo: hasta el 27 de abril

Segunda convocatoria: Único Periodo

Hasta el 25 de junio

Tribunales y sistema de evaluación

Los tribunales se intentarán constituir de acuerdo a la normativa vigente, sin embargo, la evaluación se realizará de forma telemática de la siguiente forma:

Cada miembro del tribunal tendrá acceso a la memoria en pdf y a la presentación locutada en PowerPoint de forma individual. Además, dispondrá de la plantilla de evaluación específica para los TFG en la que podrá poner la calificación correspondiente en función de la modalidad del mismo (caso clínico, revisión bibliográfica o trabajo de investigación). Deberá analizar y puntuar por separado **la memoria** en pdf (apartados del 1 al 4 inclusive) y **la presentación** en PowerPoint locutado (apartados del 1 al 7 inclusive). **No se deberá puntuar el apartado 8 dado que no hay interacción presencial ni telemática con el estudiante.**

La plantilla con la calificación de cada miembro del tribunal deberá remitirla de forma individualizada cada miembro al correo electrónico tfgmedicina@uv.es en un archivo que tendrá la siguiente configuración: TFG seguido de tipo de miembro del tribunal (vocal, secretario o presidente) y nombre y apellidos del alumno, por ejemplo: TFGpresidentemanuelgarciaperez

Esta plantilla deberá ser siempre remitida en formato pdf o escaneada. No se admitirá en formato Word. Solo se permitirán los correos electrónicos utilizando el servidor oficial de la Universitat de València.

Esta plantilla estará disponible en el siguiente link con el título “Acta y anexo 5: Criterios de evaluación periodo excepcional coronavirus”.

<https://www.uv.es/uvweb/grado-medicina/es/se-estudia/trabajo-final-grado/trabajo-fin-grado/informacion-tfg-medicina-1285939404343.html>

Plazos que disponen los miembros del tribunal para remitir las calificaciones:

Primera convocatoria

Segundo periodo: desde la recepción de la documentación hasta el 15 de mayo

Segunda convocatoria: Único Periodo

Desde la recepción de la documentación hasta el 3 de julio

Calificación final

La nota final del estudiante se establecerá por la suma de la nota del tutor (20%) y la nota media de los tres miembros del tribunal (80%).

La transparencia de todo el proceso de evaluación será supervisada por la comisión de TFG.

NOTA IMPORTANTE:

Dado el carácter extraordinario de la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2, se podrían dar supuestos en los que fuera imposible nombrar tribunales de acuerdo con la normativa actual, por ejemplo: que solo pudieran estar formados por dos miembros en lugar de tres o que no se lograra configurar un tribunal de acuerdo con la normativa de género vigente en la Universitat. Con el fin de no perjudicar al estudiante, ante estas circunstancias, la comisión de TFG puede constituir tribunales propios en los que se buscara siempre evaluar con la máxima diligencia, independencia y equidad el trabajo del estudiante.

RESUMEN DE LOS PROCESOS A EJECUTAR POR CADA ACTOR DEL TFG DURANTE EL PERIODO EXCEPCIONAL CORONAVIRUS

ESTUDIANTE

Tiene que enviar:

- 1) MEMORIA en PDF, en ENTREU
- 2) ANEXO 3 en ENTREU
- 3) PRESENTACIÓN en powerpoint locutado a tfgmedicina@uv.es

TUTOR

Enviaré el ANEXO 4 (calificación del tutor) a tfgmedicina@uv.es

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

TODO **individualmente**.

- 1) La MEMORIA la tendrán que descargar del aula virtual/COMUNIDAD
- 2) La PRESENTACIÓN en power point locutado les llegará a cada uno por email.
- 3) CALIFICARAN ambas cosas en ANEXO 5
- 4) EL ANEXO 5 lo enviaran a tfgmedicina@uv.es

COMISION DE TFG

Recuperará el anexo 4 y los anexos 5 remitidos por cada miembro del tribunal y calculará la calificación del TFG.

Valencia 23 de marzo de 2020

La comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de València.